














PROTOCOLO DE FUNCIONAMIENTO EN EL INTERIOR DEL COLEGIO

Acciones que cada miembro de la comunidad educativa del Colegio Bicentenario las Camelias, debe adoptar para la prevención del contagio de covid-19.

-  a. Contar con el documento de "Consentimiento informado" previo al ingreso y documentos que pueda solicitar la dirección del Colegio.
-  b. Usar mascarilla en todo momento y de forma correcta (para todos los alumnos/as).
-  c. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
-  d. Respetar el espacio personal y mantener distancia en todo momento.
-  e. Pasar por control de ingreso.
-  f. Circular por los flujos establecidos.
-  g. Pisar el pediluvio.
-  h. Respetar instrucciones y señaléticas.
-  i. Utilizar los accesos y salidas habilitadas en los horarios definidos por la dirección del Colegio.
-  j. Toma de temperatura.
-  k. Practicar la higiene respiratoria.
-  l. Desinfectar frecuentemente sus objetos personales, incluyendo el teléfono celular.
-  m. Lavarse las manos de forma correcta y frecuente. Será necesario hacerlo:
 - i. Antes de ponerse la mascarilla.
 - ii. Al ingresar y descender de un vehículo.
 - iii. Al ingresar al colegio.
 - iv. Al ingresar a la sala.
 - v. Al tocar objetos de uso frecuente (Cinturón de seguridad, pasamanos, manillas, etcétera).
 - vi. Al tocar objetos ajenos o superficies sin desinfectar.
 - vii. Al tocar personas.
 - viii. Antes de ingerir alimentos.
 - ix. Después de ir al baño.
 - x. Al estornudar o toser.
 - xi. Cada 2 horas.

Se han definido medidas para prevenir el contagio de Covid-19 durante la entrada de los alumnos/as al Colegio, éstas son de carácter obligatorio, por lo tanto, es crucial que sean conocidas y respetadas por todos los miembros de la comunidad escolar.

- El no cumplimiento de las medidas determinadas por el Colegio para el ingreso, se sancionarán de acuerdo a lo establecido en el manual de convivencia.
- **Para el ingreso de los alumnos/as a actividades presenciales en el Colegio, se deberá contar con el documento de “Consentimiento Informado” aceptado por sus apoderados y/o padres de familia. El alumno/a que no cuente con dicho consentimiento no podrá ingresar al Colegio.**
- El acceso será controlado, respetando siempre la distancia de 1 metro entre los alumnos/as.
- Como medio de prevención de contagios, queda prohibido el ingreso de apoderados o cualquier persona que no tenga autorización previa o que no haya agendado una cita. Sólo podrán ingresar apoderados que hayan solicitado cita o que hayan sido citados previamente por el Colegio, respetando las medidas de distanciamiento antes mencionadas.
- Todos los alumnos/as deberán usar en forma permanente sus mascarillas, al igual que cualquier persona que esté autorizada a ingresar al Colegio. Será responsabilidad de los padres de familia el suministro de las mascarillas al igual que su reposición.
- Los alumnos/as, al ingresar al Colegio deberán pisar el pediluvio y desinfectarse las manos con alcohol gel.
- Se tomará la temperatura al ingreso del colegio, en caso de presentar fiebre desde los 37,8°C se procederá a esperar en la **ZONA DE AISLAMIENTO** y realizar una estabilización de la temperatura y realizar una segunda toma de temperatura. Si la persona vuelve a presentar fiebre no podrá ingresar.
- Si un alumno/a presenta temperatura desde 37,8°C deberá permanecer en la zona de aislamiento. Se tomará contacto con el centro de salud más cercano, junto con informar al apoderado para que sea retirado y trasladado a un centro asistencial que brinde la atención requerida.
- Con la finalidad de evitar aglomeraciones, el acceso será demarcado por sendas de tránsito. Los ingresos, salidas y sus horarios serán informados oportunamente por la Dirección.
- Los ingresos y las salidas deberán ser ordenados y sin aglomeraciones, evitando el contacto físico.

Transito dentro del Colegio Bicentenario las Camelias.

Con la finalidad de mantener la distancia física entre personas y evitar un encuentro directo frontal, se ha diseñado y demarcado sentidos de circulación dentro del Colegio, tanto en los pasillos como las escaleras, especificando transitar siempre por nuestra derecha. Esta medida deberá ser respetada a cabalidad por todos los miembros de la comunidad educativa.

Uso de Baños.

El uso de los baños se adaptará a las nuevas necesidades, estableciendo:

- Aforo según su superficie y equipamiento.
- Sentido de ingreso y salida.
- Ventilación constante.
- Distanciamiento para el uso de lavamanos u otros artefactos que no tengan una separación mediante bloqueo de los equipos o artefactos.
- En los baños se deberá evitar aglomeraciones respetando el aforo y manteniendo el distanciamiento físico.
- La limpieza y desinfección se hará según lo establecido en el Protocolo N°3 Limpieza y desinfección para jardines infantiles y establecimientos educacionales.
- Los baños siempre estarán dotados de jabón líquido, papel secante y basureros con sistema de apertura de tipo pedal para los desechos.
- Se indicará en el interior de los baños el procedimiento de lavado de manos a mediante señalética.

Sala de clases.

- Las salas de clases deberán permanecer con sus puertas y ventanas abiertas. En tanto, si las temperaturas son muy bajas y existen ráfagas de aire se considera solo abrir ventanas al término de cada clase.
- De acuerdo con lo establecido por la autoridad sanitaria, las salas de clases contarán con puestos individuales separados entre alumnos/as, en el cual se encontrará demarcado su espacio, además su mesa se identificará con su nombre respectivo.
- En cada sala de clases se dispondrá de alcohol gel para la desinfección de manos.
- El ingreso a la sala de clases será de una persona a la vez manteniendo el distanciamiento de al menos 1 metro. Si todo un curso accederá de manera simultánea el profesor podrá solicitar hacer una fila fuera de sala para cumplir estas

medidas. Cada alumno/a y alumna deberá desinfectar sus manos con alcohol gel al ingresar a la sala de clases.

- Una vez terminada la hora de clases, el estudiante deberá limpiar su espacio utilizado, mediante el uso de toallitas desinfectantes o alcohol de 70° y toalla secante. Luego depositarla en el basurero respectivo.
- El colegio contará con basureros Covid-19, ya sea para el desecho de mascarilla no reutilizables y guantes.

Responsabilidad del Docente.

- La responsabilidad del cumplimiento de las medidas, anteriormente mencionadas en el interior de la sala deben ser colaboradas, tanto por docente, asistentes de la educación y alumnos.
- El ingreso a la sala de clases deberá ser dirigido por el docente estará a cargo del grupo curso, entrando primero el alumno/a que se ubicará en el lugar más alejado de la puerta, después el alumno/a que se ubicará en el puesto de la fila siguiente hasta completar el ingreso.
- La salida de la sala de clases deberá ser dirigida por el docente a cargo del curso. Saldrá primero el alumno/a que esté más cerca de la puerta, después el alumno/a que esté en la fila siguiente, hasta completar la salida.
- Una vez iniciada la clase, la asistente o personal PIE, podrá estar en el interior de la sala, colaborando con las dudas y consultas, ya que la docente estará a su vez realizando la clase online. Cabe señalar que deberán contar con los elementos de protección personal como; **Mascarilla, Careta facial, guantes y pechera desechable o reutilizable.**
- El Docente deberá utilizar el sector del pizarrón cuando se encuentre presente la asistente o docente del PIE y/o atender consultas siempre respetando la distancia física.

Responsabilidad del Alumno.

- Todos, sin excepción, deberán usar mascarilla en el interior de la sala para mantener la higiene respiratoria, respetar el espacio personal y mantener la distancia con sus compañeros.
- Cada alumno/a deberá llevar su estuche y artículos escolares, los que no podrán ser compartidos con sus compañeros, para evitar la manipulación; como lo establece la autoridad sanitaria.
- La ubicación de los puestos en la sala estará demarcados y designados por sus nombres, por lo que no se permitirá juntar las mesas, moverlas o intercambiar puestos.
- No habrá libre desplazamiento dentro de la sala de clases y si fuese necesario los alumnos/as deberán hacerlo con autorización del profesor.
- Los alumnos/as deberán dejar despejado y limpio su mesa antes de retirarse para facilitar la limpieza y desinfección del personal de aseo.
- Al finalizar la jornada no deberán quedar elementos personales de los alumnos/as en la sala de clase.

Recreos.

- Los recreos serán diferidos según el horario de casa curso. Dependiendo de la duración de la jornada presencial, se podrá eventualmente prescindir de estos.
- Durante el recreo se deberá observar conductas consistentes a las medidas de prevención del contagio de Covid-19.
- Los juegos infantiles, barras e implementos deportivos no podrán ser utilizados, mientras dure la pandemia por Covid-19.
- Los bancos ubicados en los patios podrán ser usados respetando la distancia mínima entre personas, usando mascarilla en todo momento y al retirarse ejecutando un correcto lavado de manos.
- Está prohibido realizar juegos grupales que impliquen de intercambio de objetos, contacto físico o con uso de pelotas o balones (excluye actividades de educación física, de carácter individual).
- Los juegos infantiles no podrán ser utilizados, por tanto, el Colegio adoptará las medidas de bloqueo necesarias.
- Se contará con adultos responsables en el cuidado de patio, los cuales velarán por el distanciamiento físico de los alumnos/as y que se cumplan las medidas de prevención e higiene.

- Los alumnos/as no deberán agruparse, más aún en los baños, ventanas, puertas o pasillos.
- Se deberá mantener una distancia de 1 metro en todo momento.
- Al término del recreo, antes de ingresar a la sala de clases, los alumnos/as deberán desinfectar sus manos con alcohol gel. Sin embargo, es responsabilidad también de los Padres y Apoderados inculcar y reforzar estas medidas a sus hijos e hijas.

Consumo de Alimentos

Según la jornada escolar y en resguardando la seguridad sanitaria, el Colegio Bicentenario las Camelias. Establece lo siguiente;

- Cada alumno/a deberá traer una botella plástica con agua para su consumo personal.
- El consumo de alimentos se realizará en las salas de clases, posteriormente realizar la limpieza individual correspondiente (uso de toallitas desinfectantes o alcohol de 70°).
- Los alumnos/as no podrán compartir o intercambiar alimentos.

Término de la Jornada

- Al finalizar la jornada de clases, los estudiantes deberán retirarse de la sala formados en hileras, respetando la distancia física y ser dirigidos a la salida respectiva del establecimiento, hasta abordar el medio que los trasladará hasta sus hogares.
- Es imprescindible utilizar la mascarilla hasta llegar a sus hogares, donde deben realizar un prolijo lavado de manos y cambio de vestuario.